



HORTIFRUT S.A.
Emisor de Valores Inscritos en el Registro de Valores

DIVIDENDO N°47 (Definitivo)

Se comunica a los accionistas de Hortifrut S.A. (“Hortifrut”) que en Junta Ordinaria de Accionistas de Hortifrut de 25 de abril de 2025 se acordó el pago de un Dividendo N°47, Definitivo, Eventual, con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de Hortifrut.

1. Dicho dividendo es de US\$0,0000000737728 por acción y será pagado a los accionistas en pesos chilenos, en dinero efectivo, a contar del 14 de mayo de 2025.
2. El tipo de cambio a utilizar para pagar este dividendo será el “Dólar Observado” publicado en el Diario Oficial el 7 de mayo de 2025.
3. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Hortifrut a la medianoche del día 8 de mayo de 2025.
4. El pago del dividendo se hará por intermedio de Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 30 días contado desde el 14 de mayo de 2025, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante de depósito respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 8 de mayo de 2025. Una vez transcurrido el citado plazo de 30 días, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A., para su retiro por los accionistas mediante cheque nominativo, en las oficinas ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago, de lunes a jueves, de 9:30 a 17:00 horas; y viernes y vísperas de festivos, de 9:30 a 16:00 horas.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los señores accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

5. Los efectos tributarios del pago del dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

GERENTE GENERAL